



# Municipalidad de Villa Cura Brochero



## Boletín informativo de comunicación interna

Semanas del 19/07 al 02/08 - Año 2018.

### Dirección de Deportes

Se continúa con una variadísima propuesta de actividades para estas vacaciones de invierno. La misma tiene gran acogida entre niños, niñas y jóvenes de la zona. En la primera semana ya concurrieron más de 150 participantes al Espacio Deportivo y Recreativo Municipal. De este modo desde esta dirección, se trabaja conscientemente por el acceso a los derechos de la infancia. El derecho al deporte<sup>1</sup>, juego y recreación constituye un estímulo para el desarrollo afectivo, físico, intelectual y social de la niñez y la adolescencia, además de ser un factor de equilibrio y autorrealización.



---

<sup>1</sup> La Convención sobre los Derechos del Niño, en su artículo 31 especifica que *los Estados partes de esta convención deben respetar y promover el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística, propiciando oportunidades apropiadas en condiciones de igualdad.*

## Secretaría de salud y acción social

- El dispensario avanza en calidad de atención a sus pacientes incorporando un médico más en su plantilla. El mismo fue gestionado desde el Ministerios de Salud de la Nación a través de una beca.
- La campaña de vacunación antirrábica está desarrollándose con gran repercusión en toda la zona. Hasta el momento se han vacunado 700 perros, la recepción del operativo en los diferentes barrios es excelente, se está usando el móvil de publicidad callejera para anunciar la llegada a cada barrio.
- Respecto a las castraciones, se están otorgando 5 turnos para castraciones semanales y se trabaja en fomentar la responsabilidad a la hora de solicitar estos turnos para optimizar recursos.
- Próximamente se comenzará a trabajar en el desarrollo de la Ordenanza de tenencia responsable de cara concientizar sobre el real cuidado y compromiso necesario a la hora de tener mascotas. Los ataques de perros en la calle son cada vez mas frecuentes y eso genera grandes perjuicios para los afectados y también altos costos para el municipio.
- La próxima acción importante del área es la donación de sangre y médula ósea el día 04/08, en estos días se distribuirán afiches en todo el municipio para dar la mayor difusión posible.
- Finalmente se recuerda que la delegación de ANSES permanecerá cerrada del 16 al 29 de Julio por receso invernal.

## Comercio

Se trabaja continuamente articulados con el tribunal de faltas en cuanto a la regularización de la situación de los comercios de la localidad. Diariamente se efectúan relevamientos de comercios de cara a actualizar el registro de los mismos.

Nuevamente se hicieron controles de ingreso de mercadería en la entrada de Villa Cura Brochero. Se verificaron condiciones de transporte, aptitud de los alimentos transportados,

habilitaciones de vehículos y mercadería. Seguimos trabajando para garantizar alimentos seguros.

Dirección de Tránsito



Se realizó la refacción y demarcación vial en el islote de derivación en la av. Belgrano y av. Independencia frente a YPF. Este mantenimiento vial contribuye a prevenir accidentes, una mejor gestión del tránsito y mayor seguridad para vehículos y peatones.



## Departamento de faltas

Se trabaja continuamente en relación a aquellas causas referidas a contravenciones a las normas municipales, provinciales o nacionales, cuya aplicación está a cargo del municipio. Esta tarea tiene por finalidad ordenar la conducta ciudadana y establecer un orden social, aportando a la construcción del bienestar público. Dicho trabajo se logra gracias al control, inspección y constatación por parte del cuerpo de inspectores actuantes, capacitados y habilitados a tal fin; intentando resguardar la tranquilidad social, el orden y el respeto a la normativa vigente en esta localidad.

En este periodo se ha trabajado con mayor articulación principalmente con las áreas de Tránsito, Comercio, y Obras Públicas.

En relación al área de **TRÁNSITO** se trabaja en la educación vial de nuestra Comunidad; no solo notificando a los infractores sino también brindando información con respecto a las normas de tránsito a respetar; además de seguir emitiendo libres de deuda, con el fin de tener un mejor control con respecto a las infracciones adeudadas e reincidentes.

Junto al área de **COMERCIO** se promueve la regularización de la situación bromatológica y administrativa de los diferentes comercios de la localidad. Desde el Dpto. de Faltas se les ha brindado todo el asesoramiento para que los inspectores correspondientes pudiesen proseguir de acuerdo a un correcto procedimiento; y también se ha seguido la labor de los inspectores en cuanto al control del ingreso de mercadería a nuestra localidad.

A partir del trabajo articulado con el **AREA DE SERVICIOS PUBLICOS** se han impuesto multas por vertido de líquidos a la vía pública; también se han notificado y se continúa en esta tarea, a contribuyentes que poseen o tienen un inmueble en estado baldío con malezas y/o basura a los fines de que limpien el mismo o a través de la Municipalidad, más allá del pago de una multa por considerarse el hecho consumado y de exclusiva responsabilidad de los dueños, poseedores o responsables del inmueble en cuestión.

## P.A.I.COR

Se entregaron 800 módulos alimentarios en las 6 escuelas de la localidad, antes del comienzo del receso invernal. Cabe destacar el esfuerzo por la inclusión alimentaria en este programa que ofrece diferentes tipos de módulos alimentarios en función de niños y niñas con necesidades alimentarias especiales: Intolerancia a la lactosa, Celiaquía, Diabetes/Hipocalórico, etc...

## Dirección de Cultura

Fomentando el acceso de niños y niñas a la cultura, desde esta dirección se continúa con las propuestas de Cine Infantil. El próximo sábado 21 de Julio se proyectará "Coco". Una película producida por Disney y Pixar, dirigida por Lee Unkrich y aborda una de las tradiciones más entrañables de México: **el Día de Muertos**. Coco fue multipremiada en los premios Óscar.

Se continúa trabajando en la Vº Peregrinación "El camino de Brochero". La misma será el día 8 de Septiembre y parte del paraje Giulio Cesare hasta la plaza Centenario de Villa Cura Brochero. La salida es las 11hs y la llegada a las 18hs.

Continúa la variada propuesta de actividades en el Centro Cultural Honorio Bustos y a partir de Agosto se incorporan las clases de Ritmo Latino a cargo de la Prof. Rebeca Acedo.